

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 1 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

<b>PORTADA PROCEDIMIENTO</b>		
Macroproceso	Gerencia de Construcción de Vías	
Proceso	Dirección de Construcción de Vías y Puentes	
Subproceso	Gestión de cierre de proyectos	
<b>CÓDIGO 04-03-01-24 Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes</b>		
Fecha de rige	22 de diciembre del 2016 <sup>1</sup>	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo
Revisores técnicos	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes
	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería
Aprobación de procedimiento	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes
Aprobación de políticas operativas	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes
Observaciones	Se deja sin efecto la Versión No.1, del Subproceso Gestión de Cierre de proyectos, incluyendo sus procedimientos y políticas operativas.	

<sup>1</sup> Aprobado por Ing. Pablo Vásquez Contreras mediante correo de fecha 22 diciembre del 2016 a las 16:28 horas

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 2 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

## A- Objetivo del procedimiento

Lograr que los contratos de obra vial sean totalmente cumplidos y aceptados tanto en aspectos técnicos (diseño y construcción) como de cumplimiento de la normativa vigente para la administración de este tipo de contrato.

### B.1.- Políticas operativas generales del procedimiento

00.Políticas operativas generales	
00.01 <sup>2</sup>	Para el cierre de un proyecto de construcción de obra vial, se deberá seguir todo lo establecido en la disposición AJ-03-2001 del tomo de disposiciones, de la Ley de contratación administrativa, N°.7494, (artículos 61 y 67) y su reglamento.
00.02 <sup>3</sup>	<p><sup>4</sup>Con el fin de fundamentar el finiquito del proyecto de construcción de obra vial, el Administrador del contrato de obra vial deberá generar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La recepción definitiva de la obra.</li> <li>b) Cierre de cantidades.</li> <li>c) Orden de modificación final (adjuntar acta de recepción definitiva).</li> <li>d) Estimación final de la obra.</li> <li>e) Pago de reajustes finales.</li> </ul> <p>Dado el cumplimiento de todos los puntos anteriores, el Gerente de Construcción de Vías y Puentes procederá a emitir el comunicado de aprobación.</p>

<sup>2</sup> Modifica la codificación de la política operativa 00.52 del Manual de Políticas Operativas y Procedimientos: Dirección de Construcción de Vías y Puentes, aprobado en el 2012, bajo formato anterior de procedimiento.

<sup>3</sup> Modifica la codificación de la política operativa 00.53 del Manual de Políticas Operativas y Procedimientos: Dirección de Construcción de Vías y Puentes, aprobado en el 2012, bajo formato anterior de procedimiento.

<sup>4</sup> Modifica la anterior la política operativa 00.53 del Manual de Políticas Operativas y Procedimientos: Dirección de Construcción de Vías y Puentes, aprobado en el 2012, bajo formato anterior de procedimiento.

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 3 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

## 00. Políticas operativas generales

00.03 <sup>5</sup>	Para garantizar la continuidad de un proyecto en situaciones de contingencia de obra vial, se podrá hacer uso de lo establecido en el renglón de pago 110.06 Trabajo a costo más porcentaje (CR-2010).
--------------------	--

### B.2.- Políticas operativas específicas del procedimiento

Políticas operativas específicas	
01.01	Las gestiones de multas en el proyecto deberán seguir el “procedimiento sumario para el cobro de multas y clausulas penales“, código 01-02-01-05-V1, así como los plazos establecidos en él.
01.02	Toda gestión de modificación de contratos deberá realizarse de conformidad al procedimiento de “Gestión de órdenes de modificación”, código 01-02-01-09, así como los plazos establecidos en él.
01.03	Toda gestión de modificación de plazos del contrato deberá realizarse de conformidad al procedimiento de “Gestión de órdenes de servicio”, código 04-03-01-32, así como los plazos establecidos en él.
01.04	Las gestiones relacionadas con pago de facturas deberán realizarse de conformidad al procedimiento de “Pago de facturas”, código 06-03-05-02
01.05	La solicitud de una suspensión de la construcción de un proyecto de obra vial, se podrá dar solo si media una justificación técnica de causa mayor y que la misma esté debidamente justificada a través de informes técnicos. Se deberá estipular un plan temporal de mantenimiento, por parte del contratista, de lo avanzado en la obra, hasta el momento de la continuación de la misma, con el fin de que no haya deterioro de la obra en proceso, lo anterior dentro del marco del contrato.
01.06	Una suspensión temporal del proyecto también podrá ser tramitada por el mismo administrador del contrato de construcción de obra vial o por el funcionario competente, dada la ocurrencia de alguno de los siguientes factores:  a) Interés público o institucional que amerite la suspensión.

<sup>5</sup> Modifica la codificación de la política operativa 00.54 del Manual de Políticas Operativas y Procedimientos: Dirección de Construcción de Vías y Puentes, aprobado en el 2012, bajo formato anterior de procedimiento.

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 4 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

Políticas operativas específicas	
	<p>b) Causas imprevistas o imprevisibles durante la ejecución del proyecto. De igual forma, estos factores serán necesarios para aprobar el trámite de suspensión gestionado por el contratista. En el procedimiento debe mediar el fundamento técnico para la suspensión.</p>
01.07	<p>La suspensión tramitada se hará con base en lo establecido en el contrato de la obra. Si fuera necesario, deberá tramitarse una nueva solicitud con las causas correspondientes que generan el nuevo trámite (según lo establecido en el artículo 202 del Reglamento a la Ley de contratación administrativa). Tomará en cuenta también lo establecido en el CR-2010.</p>
01.08	<p>Cuando se convoque para la entrega provisional de un proyecto de construcción de obra vial, por parte del contratista, será obligación del administrador del contrato del proyecto de construcción de obra vial, convocar a su vez a un representante técnico capaz, de las áreas participantes en la obra, a saber: un ingeniero topógrafo, un calculista, un verificador de calidad, el asistente de proyecto y el inspector de la obra. Si fuere necesario, el administrador del contrato podrá convocar a esta entrega a cualquier otro profesional que fuere necesario. Este equipo técnico tendrá como misión acompañar al administrador del contrato, a la entrega provisional de la obra vial, y revisar preliminarmente los aspectos constructivos propios de sus competencias.</p>
01.09	<p>En la recepción técnica de la obra vial será condición, por parte del contratista, hacer entrega de la constancia final de calidad de la obra, con sus correspondientes soportes de resultados obtenidos, debidamente pormenorizados (descripción, ubicación y resultados versus cumplimientos de acuerdo con la normativa). Además de lo anterior, la empresa deberá tener, en ese momento, la limpieza de la obra debidamente ejecutada. Todo lo anterior de acuerdo con la disposición SC-02-2001 del tomo de disposiciones.</p>
01.10	<p>Para la solicitud de la recepción final de la obra vial, se deberá contar con la aprobación de la certificación de calidad del proyecto.</p>
01.11	<p>El administrador del proyecto de obra vial, deberá cumplir y velar para que se cumplan los plazos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Para realizar la visita al proyecto para la pre-inspección de valoración de las obras concluidas, <b>8 días naturales</b> contados a partir de la recepción de la comunicación de finalización del proyecto por parte</li> </ul>

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 5 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Políticas operativas específicas

- del contratista (AJ-03-2001, Tomo de disposiciones para la construcción y conservación vial).
- ii. La solicitud de suspensión parcial de contrato deberá ser resueltas a más tardar **15 días naturales** a partir del recibo de la misma, y en caso precedente deberá dentro de ese plazo emitir la orden de suspensión correspondiente.
  - iii. La convocatoria para la recepción técnica de la obra, deberá realizarse a más tardar **15 días naturales** a partir de recibida la solicitud del contratista.
  - iv. El cierre de las cantidades de la obra ejecutada, deberá realizarse a más tardar en **5 meses**.
  - v. Informe del cierre de cantidades, deberá realizarse a más tardar **en 1 mes**.
  - vi. El Oficio de comunicado de aprobación de la orden de modificación de obra final-finiquito debidamente firmada se notificará a más tardar **10 días naturales**, contadas a partir de su emisión.
  - vii. La orden de liberalización de la garantía de cumplimiento se realizará **en 10 días naturales**, contados a partir de la solicitud del contratista.
  - viii. Las gestiones relacionadas con modificación al contrato, deberá realizarse de conformidad **con los plazos** establecidos en el procedimiento “Gestión de órdenes de modificación”, código 01-02-01-09.
  - ix. Las gestiones relacionadas con suspensiones del contrato, deberá realizarse de conformidad **con los plazos** establecidos en el procedimiento “Ordenes de Servicio”, código 04-03-01-32
  - x. Las gestiones relacionadas con cobro de multas, deberá realizarse de conformidad **con los plazos establecidos** en el “Procedimiento Sumario para el cobro de multas y cláusulas penales”, código 01-02-01-05
  - xi. **El plazo** establecido en el contrato para el pago de facturas, deberá realizarse de conformidad al procedimiento “Pago de facturas”, código 06-03-05-02.

Lo anterior, salvo que el contrato, el cartel y la oferta del contratista presentado para el concurso de la contratación establezca otro plazo, en cuyo caso deberá seguirse este último.

**Los plazos** anteriores se computan de conformidad al artículo 256 de la Ley General de la Administración Pública, que establece que para el administrado son hábiles los días y para la administración naturales.

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 6 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

Políticas operativas específicas	
01.12	<p>El contratista del proyecto de obra vial, deberá cumplir <b>con los plazos</b> siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Dos meses</b> para las correcciones y mejoras del acta de recepción provisional o definitiva, a partir de la fecha de recepción provisional de la misma.</li> <li>ii. <b>Un mes</b> para solicitar la devolución de garantía de cumplimiento a partir de la recepción de acta de recepción definitiva del proyecto.</li> </ul> <p>Lo anterior, salvo que el contrato, el cartel y la oferta del contratista presentado para el concurso de la contratación brinden <b>un plazo distinto</b>, en cuyo caso deberá seguirse este último.</p> <p>Los plazos anteriores se computan de conformidad al artículo 256 de la Ley General de la Administración Pública, que establece que para el administrado son hábiles los días y para la administración naturales.</p>
01.13	<p>En toda gestión que realice el administrador del contrato de obra vial ante cualquier funcionario de la institución, que sea necesaria para el cierre de un cierre de proyecto, deberá indicar la fecha en que la misma deberá ser atendida, referenciado a las políticas operativas del presente procedimiento, o al contrato correspondiente.</p>

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		Código 04-03-01-24	Página 7 de 20
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### C- Narrativa del procedimiento

Sub-Procedimiento 01 Suspensión temporal (total o parcial) de un proyecto contratado			
Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01.04	Recibe oficio de justificación técnica de solicitud de suspensión temporal.	Administrador del contrato	01.05
01.05	Analiza oficio y documentación técnica remitida para justificar la suspensión.		01.06 o 01.11
01.06	Genera orden de servicio de suspensión.		01.07
01.07	Remite y solicita aprobación de la suspensión solicitada.		01.08
01.08	Recibe orden de servicio con aval del Administrador del contrato del proyecto para su revisión correspondiente.	Gerente de Construcción de Vías y Puentes.	01.09
01.09	Analiza orden de servicio de suspensión y documentación técnica remitida para justificar la suspensión.		01.10 o 01.13 01.14
01.10	Solicita un documento con la adición de más o mejores argumentos que respalden la orden de servicio tramitada.		01.11
01.11	Solicita al contratista, de ser necesario, la aclaración o anexo de información que justifique la suspensión.	Administrador del contrato	01.12
01.13	Genera comunicado de aprobación de la suspensión temporal de proyecto.		01.15

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 8 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Sub-Procedimiento 01 Suspensión temporal (total o parcial) de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01.14	Genera oficio resolutivo de negación de suspensión.	Gerente de Construcción de Vías y Puentes.	01.15
01.15	Remite oficio resolutivo al Administrador del contrato.		01.16
01.16	Comunica al contratista la decisión tomada sobre gestión de proyecto de construcción.	Administrador del contrato	01.17
01.19	Estudia la posibilidad de reanudar las obras suspendidas.		01.20
01.20	Genera orden de servicio de reinicio de obras y comunicado de aprobación.		Fin

### Sub-procedimiento 02 Recepción técnica de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
02.02	Recibe solicitud de recepción técnica de obra contratada.	Administrador del contrato	02.03
02.03	Define si procede solicitud de recibo provisional de proyectos de obra vial.		02.04 o 02.15
02.04	Define la fecha y hora para realizar la recepción provisional de obra vial.		02.05
02.05	Comunica al equipo técnico del proyecto la convocatoria hecha.		02.06
02.09	Realiza la inspección total del proyecto y su comportamiento a lo largo del proceso constructivo.	Administrador del contrato	02.11

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 9 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Sub-Procedimiento 01 Suspensión temporal (total o parcial) de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
02.11	Solicita y analiza la certificación final para la recepción técnica de la obra.	Administrador del Contrato y personal técnico de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes que colaboró	02.12, o 02.13, o Procedimient o 05
02.12	Define correcciones de los hallazgos o subsanes requeridos.		Procedimient o 04
02.13	Elabora oficio de aceptación técnica de la obra contratada.		02.14
02.14	Define y gestiona la fecha del acto de recepción final de la obra contratada.		Procedimient o 04.03

### Sub-procedimiento 03 Aseguramiento para la aceptación de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
03.01	Solicita al equipo técnico por correo electrónico, hacer su valoración de la obra a finalizar.	Administrador de contrato	03.02
03.02	Reciben correo electrónico de solicitud de valoración técnica del proyecto por concluir.	Personal técnico del equipo de proyecto de construcción de la obra vial y el Departamento de Verificación de la Calidad.	03.03
03.03	Realizan las actuaciones necesarias para validar y verificar el cumplimiento según campo de competencia.		03.04 o 03.10

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 10 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Sub-procedimiento 03 Aseguramiento para la aceptación de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
03.04	Prepara el oficio de aceptación técnica de la obra por finalizar para firma de los responsables.	Asistente de proyecto de construcción de obra vial.	03.05
03.05	Remite oficio a cada responsable de área técnica para la firma respectiva.		03.06
03.06	Firman el oficio de aceptación técnica según su área de competencia.	Personal técnico del equipo de proyecto de construcción de la obra vial y el Departamento de Verificación de la Calidad.	03.07
03.07	Remiten oficio firmado de aceptación técnica al asistente de proyecto.		03.08
03.08	Archiva oficio de aceptación técnica en el expediente de proyecto.	Asistente de proyecto de construcción de obra vial.	03.09
03.09	Emite oficio al Administrador del Contrato del proyecto para coordinar la entrega definitiva del proyecto.		Fin.
03.10	Genera oficio de inconformidad para la subsanación del contratista.	Personal técnico del equipo de proyecto de construcción de la obra vial y el Departamento de Verificación de la Calidad.	03.11
03.11	Remite oficio de inconformidad sobre los aspectos técnicos a corregir.		03.12
03.12	Recibe oficio de inconformidad sobre los aspectos técnicos a corregir.	Administrador del contrato	03.13

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 11 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Sub-procedimiento 03 Aseguramiento para la aceptación de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
03.13	Revisa informes técnicos que acompañan al oficio de inconformidades.	Administrador del contrato	03.14
03.14	Canaliza con el director técnico de la empresa contratista, las correcciones a realizar.		03.15 o 03.16
03.15	Define la actualización de los pagos para la obra, según el informe técnico y las multas establecidas en el contrato.		Fin.
03.16	Solicita correcciones sobre la inconformidad detectada.		03.03

### Sub-procedimiento 04 Recepción definitiva y finiquito de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
04.02	Realiza invitación para la recepción del proyecto a solicitud del contratista.	Administrador de contrato	04.03
04.03	Invita y comunica a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.		04.04
04.04	Asigna funcionarios según el área geográfica, para atender la invitación para la recepción de proyecto de obra vial.	Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.	04.05
04.05	Realiza acto de recepción definitiva del proyecto.	Administrador del contrato	04.06
04.06	Apoya en la generación y procesamiento administrativo de los documentos	Asistente de proyecto de	04.07

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		Código 04-03-01-24	Página 12 de 20
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Sub-procedimiento 04 Recepción definitiva y finiquito de un proyecto contratado

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
	necesarios para recepción definitiva del proyecto de obra vial.	construcción de obra vial.	
04.09	Completa los documentos de recepción definitiva del proyecto, con el visto bueno y firma de los responsables del proyecto.		04.10
04.10	Genera y ratifica, a través de las firmas de los presentes, el acta de recepción definitiva.	Administrador del contrato, asistente y personal técnico de construcción de obra vial.	04.12
04.12	Completa la bitácora del proyecto con anotaciones y se inicia el proceso de cierre del proyecto para su finiquito u orden de modificación final.		04.13
04.13	Informa al gerente de Construcción de Vías y Puentes.	Administrador del contrato	04.14
04.14	Anexa al expediente del proyecto el acta de recepción definitiva.		Fin.

### Procedimiento 05 Resolución de contrato por incumplimientos no subsanables

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
05.01	Analiza los informes mensuales de avance del proyecto de construcción de obra vial.	Administrador del contrato	05.02
05.02	Decide recomendar la resolución del contrato de cartel de licitación, según documentación técnica disponible.		05.03

		Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes	Código 04-03-01-24	Página 13 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

### Procedimiento 05 Resolución de contrato por incumplimientos no subsanables

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
05.03	Confecciona oficio detallado donde recomienda la resolución del contrato, con los motivos imputables al contratista.	Administrador del contrato	05.04
05.04	Adjunta documentación técnica y evidencia del seguimiento realizado al proyecto (advertencias).		05.05
05.05	Remite oficio de recomendación de la resolución del contrato y documentación pertinente.		05.06
05.06	Recibe oficio de resolución de contrato y documentación pertinente.	Gerente de Construcción de Vías y Puentes.	05.07
05.07	Solicita reunión especial de seguimiento al director o coordinador de proyecto.		05.08
05.08	Recibe solicitud de reunión especial de seguimiento de proyecto.	Administrador del contrato	05.09
05.09	Realiza reunión especial de seguimiento con el Administrador del Contrato.	Gerente de Construcción de Vías y Puentes.	05.10
05.10	Revisa y aclara motivos imputables a contratista.		05.11 o 05.12
05.11	Se gestionan las multas correspondientes según cartel de licitación.		Proceso 02
05.12	Ratifica mediante oficio, la recomendación de resolución de contrato del proyecto de obra vial.		05.13
05.13	Solicita a los órganos pertinentes (Director Ejecutivo / Consejo de Administración) que		05.14

		<b>Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes</b>		<b>Código 04-03-01-24</b>	<b>Página 14 de 20</b>
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

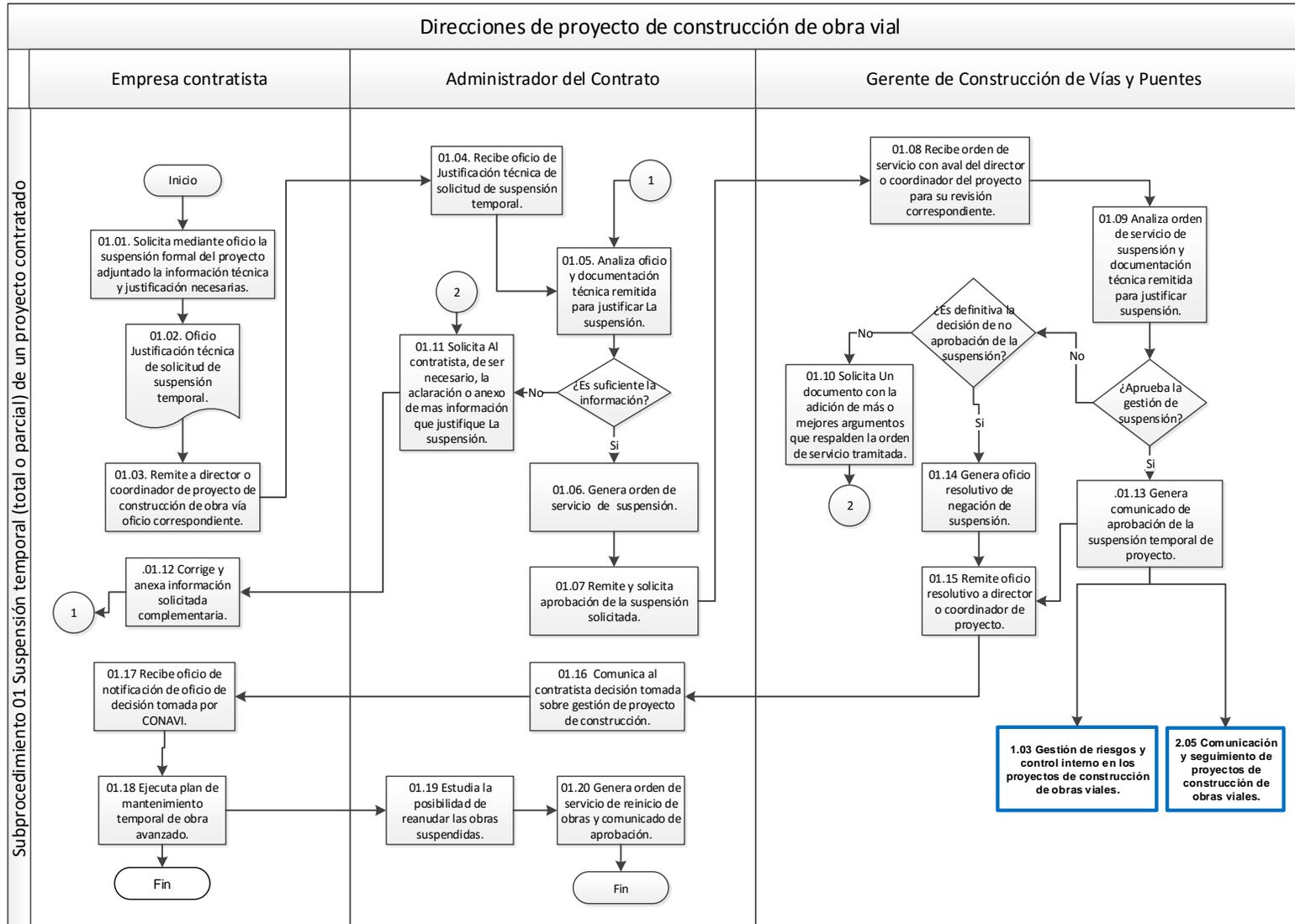
### Procedimiento 05 Resolución de contrato por incumplimientos no subsanables

Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
	analicen la recomendación de resolución del contrato y las consecuencias legales que se deriven del mismo.		

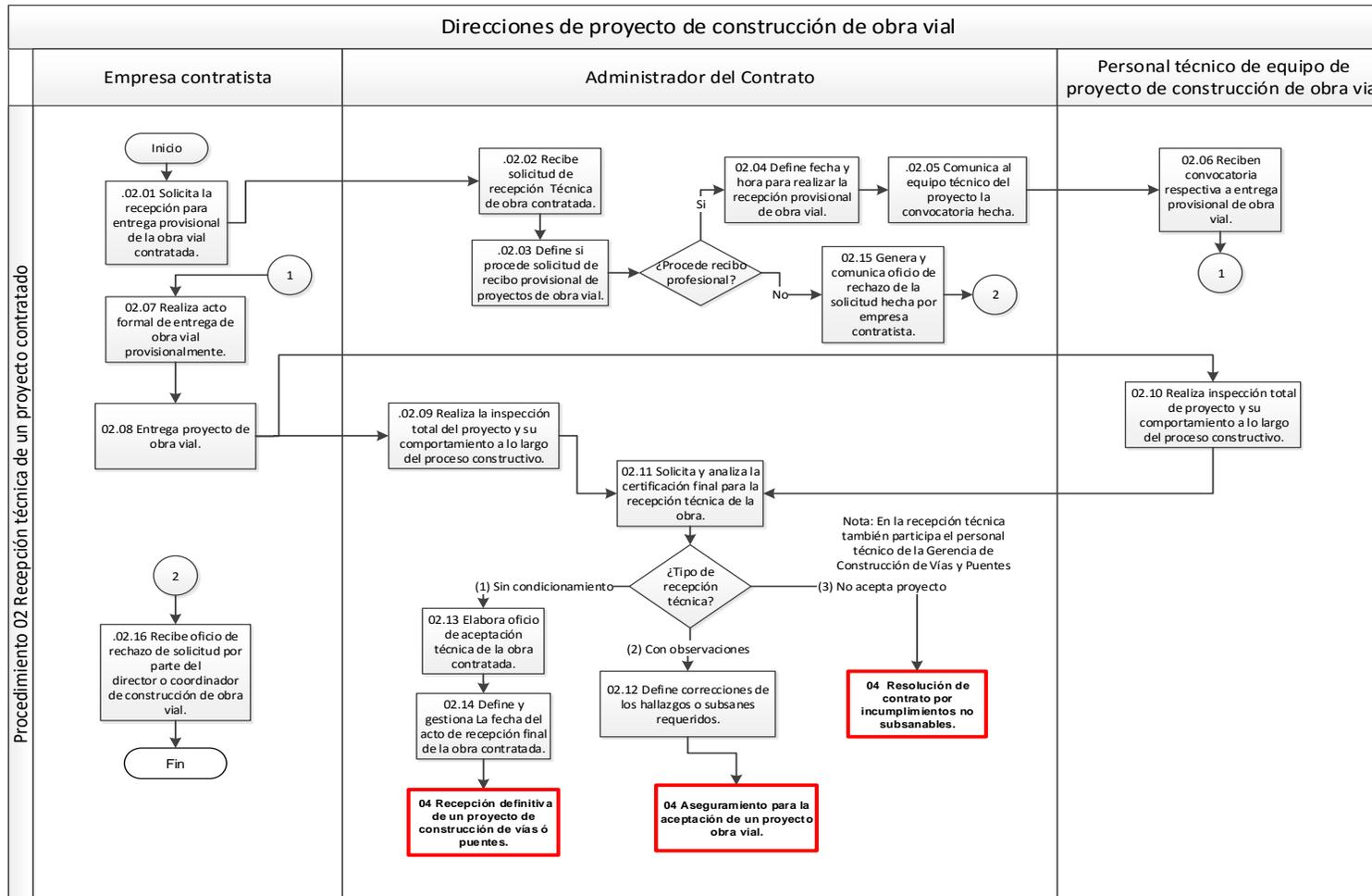
	Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		Código 04-03-01-24	Página 15 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		22 diciembre del 2016	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

## D- Flujogramas

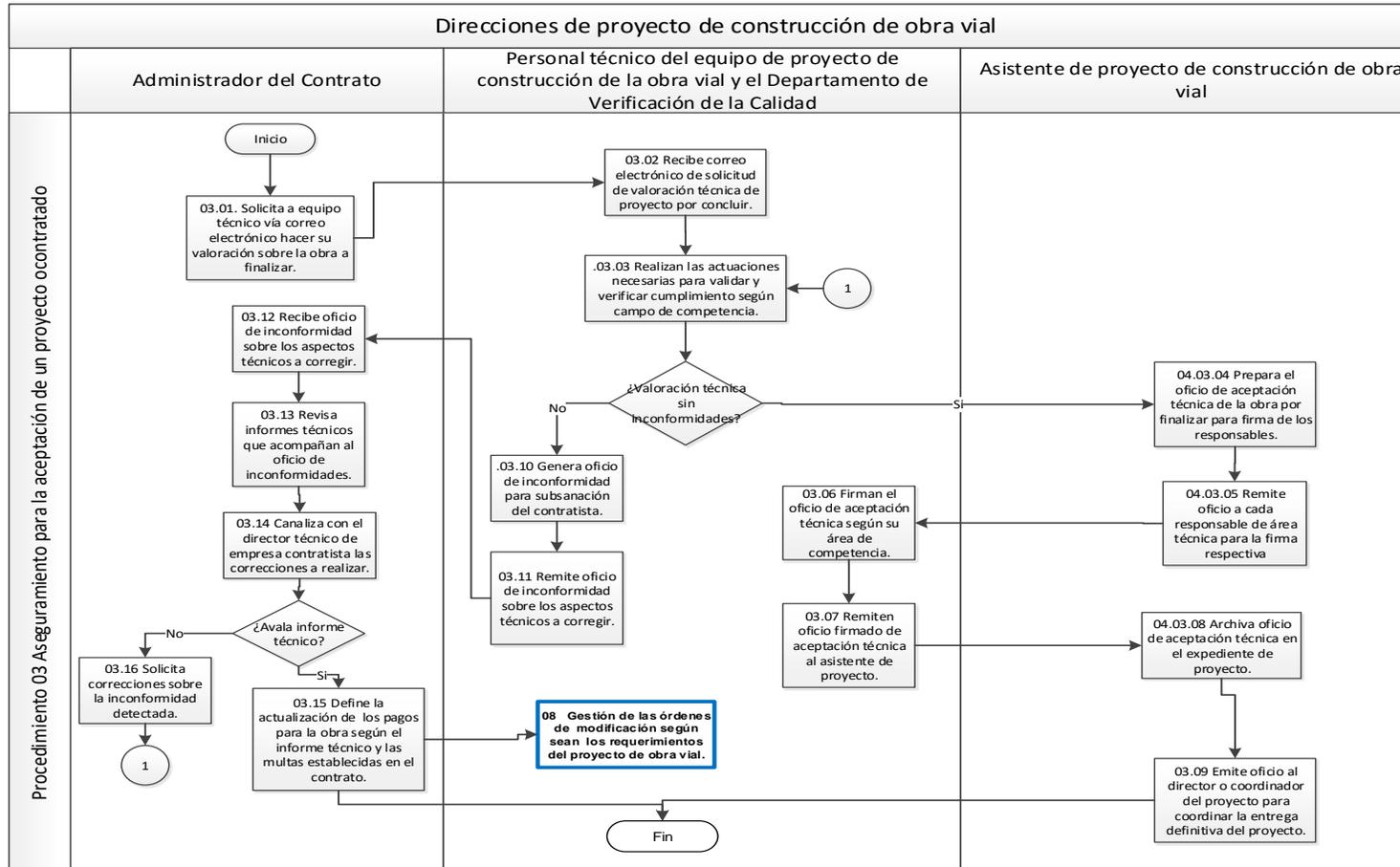
	Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		Código 04-03-01-24	Página 16 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			



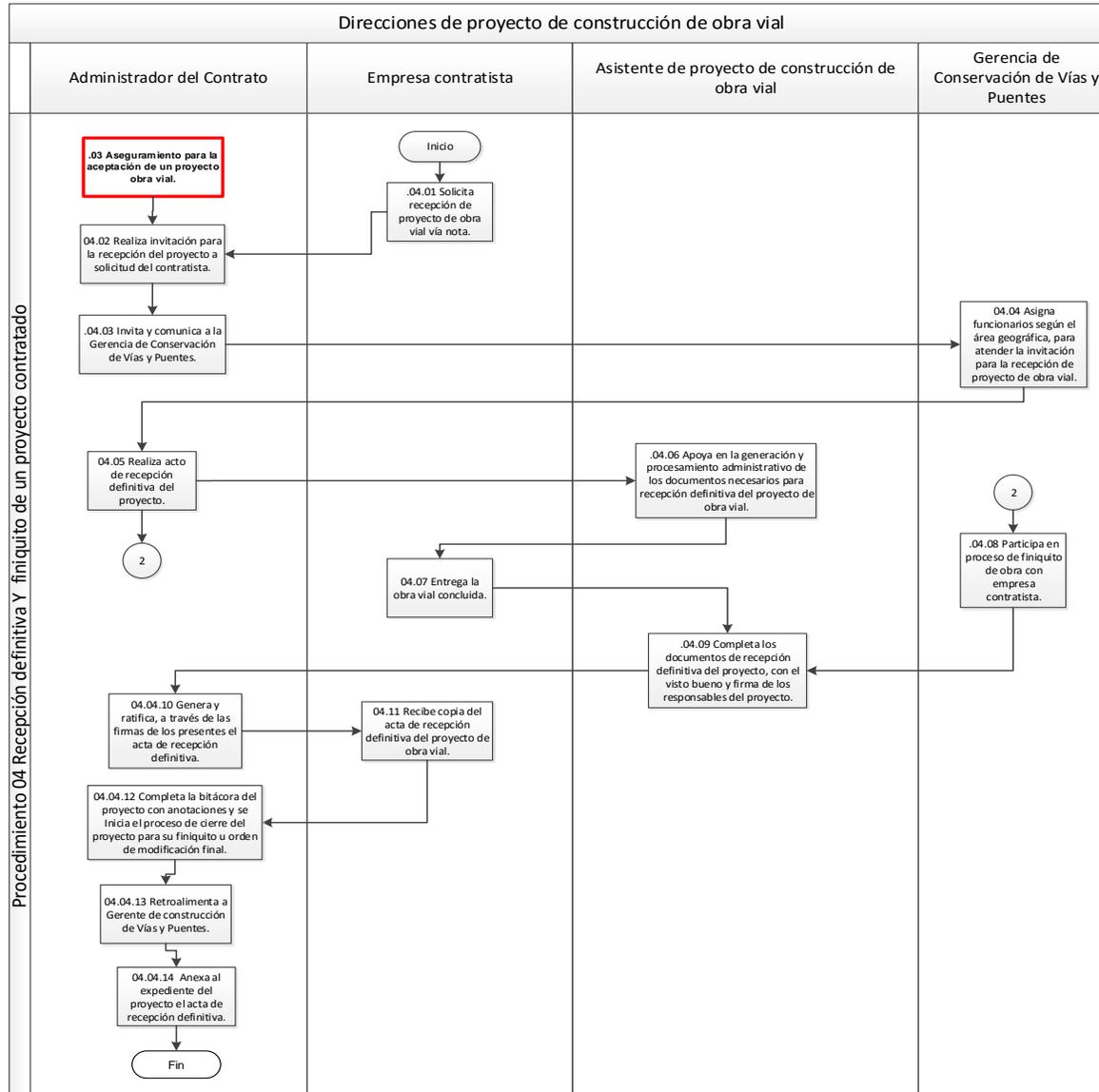
	<b>Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes</b>		<b>Código 04-03-01-24</b>	<b>Página 17 de 20</b>	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			



	Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		Código 04-03-01-24	Página 18 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			



	Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		Código 04-03-01-24	Página 19 de 20	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			



	<b>Gestión de cierre de proyectos contratados a cargo de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes</b>		<b>Código 04-03-01-24</b>	<b>Página 20 de 20</b>	
Elaborado	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo	22 diciembre del 2016	Versión 02	
Revisor de procesos y procedimientos	M.Sc. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Paola Acuña Chaverri	Asistente de Ingeniería			
	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

